



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Garantías de los derechos de la persona en el ámbito internacional*

Título: Máster Universitario en Bioética

Materia: Optativas

Créditos: 3 ECTS

Código: 14MBIO

Índice

1. Organización general	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente.....	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje.....	3
2. Contenidos/Temario	4
3. Metodología.....	5
5. Evaluación	6
5.1. Sistema de evaluación.....	6
5.2. Sistema de calificación	7
6. Bibliografía	7
6.1. Bibliografía de referencia	7
6.2. Bibliografía complementaria.....	7

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

ASIGNATURA	Garantías de los derechos de la persona en el ámbito internacional 3 ECTS
Carácter	Optativa
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	Dr. D. Manfredi Gianni manfredi.gianni@campusviu.es
-----------------	---

1.3. Introducción a la asignatura

La presente asignatura pretende acercarse a un mejor conocimiento de los derechos humanos por parte del alumno, por lo que parte del establecimiento de su definición, características y distintas clasificaciones posibles. Posteriormente, analiza los distintos medios y mecanismos de protección jurídica de los derechos humanos, separando de forma clara entre aquéllos que son propios del Derecho estatal y aquéllos que emanan del Derecho Internacional de los Derechos Humanos como rama del Derecho Internacional Público.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Reconocer el carácter interdisciplinar de la Bioética y su aplicación en el análisis, argumentación y resolución de problemas mediante el trabajo profesional en equipo.

CG.2.- Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG.3.- Considerar la diversidad, el pluralismo y la multiculturalidad presentes en el ámbito de la Bioética y su aplicación práctica al ejercicio profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.1.- Reconocer el principio de autonomía y el consentimiento informado como elementos centrales en el respeto de la dignidad del ser humano.

C.E.2.- Elaborar con rigor y originalidad trabajos e informes para la participación y el asesoramiento en comités de ética asistencial, comités éticos de investigación clínica, comisiones deontológicas...

C.E.3.- Desarrollar habilidades prácticas para integrar el análisis bioético en el proceso continuo de toma de decisiones profesionales.

C.E.4.- Reconocer e integrar en el discurso ético propio los problemas o dilemas derivados de la multiculturalidad actual en las sociedades.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.- Argumentar la dimensión moral y la protección jurídica de los derechos de los seres humanos.

RA.2.- Explicar la incidencia de las biotecnologías sobre el ser humano y sus derechos fundamentales.

2. Contenidos/Temario

Tema 1: Los derechos humanos y su universalidad

- 1.1. Definiciones de derechos humanos.
- 1.2. Características de los derechos humanos.
- 1.3. Clasificación de los derechos humanos.
- 1.4. Universalidad de los derechos humanos.

Tema 2: Protección jurídica de los derechos humanos

- 2.1. Protección jurídica
- 2.2. Derechos protegidos.
- 2.3. Mecanismos de protección.

Tema 3: Derecho nacional e internacional sobre derechos humanos

- 2.1. Sistema español.
- 2.2. Derecho Internacional.
- 2.3. Declaraciones y tratados multilaterales.

3. Metodología

El día de inicio de la asignatura, en el menú de herramientas “Recursos y Materiales”, estará a disposición del estudiante los materiales docentes de la asignatura organizados por carpetas:

- Carpeta “01. Materiales docentes”:
 - Manual de la asignatura: manual que recoge los contenidos teóricos de la asignatura y que ha sido elaborado por el consultor de la materia.
 - Documento multimedia (eLearning – SCORM): documento interactivo que presenta una síntesis de los contenidos más importantes de la asignatura. Permite dar un repaso general a la asignatura antes de las videoconferencias teóricas con el consultor.
- Carpeta “02. Videos de la asignatura”:
 - En este espacio el alumno tendrá a disposición los videos docentes del consultor y experto (según la asignatura). Se trata de clases grabadas que podrán visionarse sin franja horaria a lo largo de toda la materia. En concreto esta asignatura dispone de los siguientes videos:
- Carpeta “03. Materiales del profesor”:
 - Carpeta donde el profesor de la asignatura subirá material adicional.

2. Clases teóricas

Durante el transcurso de la materia, el profesor responsable de la misma impartirá clases magistrales por videoconferencia, donde se profundizará en temas relacionados con la materia. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

3. Actividades guiadas

Con el fin de profundizar y de tratar temas relacionados con cada materia se realizarán varias actividades guiadas por parte del docente a través de videoconferencia. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

4. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas. En estas sesiones se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura. Las tutorías colectivas se impartirán de forma síncrona mediante videoconferencias al inicio y al final de la materia. En la primera se presentará la materia (profesorado, planificación y material recomendado) y la segunda estará destinada a resolver las dudas planteadas por el alumnado, a su valoración sobre el desarrollo de la materia, y a la preparación de la. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior. El alumnado podrá resolver sus consultas por correo electrónico. Existirá, además, la posibilidad de realizar tutorías individuales mediante sesiones de videoconferencia por petición previa del estudiante en el plazo establecido.

5. Trabajo autónomo del alumnado

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

Es necesaria una implicación del alumnado que incluya la lectura crítica de la bibliografía, el estudio sistemático de temas, la reflexión sobre los problemas planteados, la resolución de las actividades planteadas, la búsqueda, análisis y elaboración de información, etc. El profesorado propio de la Universidad seguirá teniendo una función de guía, pero se exigirá al estudiante que opine, resuelva, consulte y ponga en práctica todo aquello que ha aprendido.

6. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono y se realizará en las fechas establecidas.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la UNIVERSIDAD se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Es requisito indispensable aprobar el portafolio y la prueba final con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	70% TOTAL
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades guiadas y seminarios. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	30 %
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio**

y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

- Bou, V. y Castillo, M. (2008). Curso de Derecho Internacional de los Derechos Humanos. València: Tirant lo Blanch.

6.2. Bibliografía complementaria

- Castro de, B. (coord.) (2004). Introducción al estudio de los derechos humanos. Madrid: Editorial Universitas.
- Fernández de Casadevante, C. (2000). El derecho internacional de los derechos humanos. En Derecho Internacional de los Derechos Humanos (pp. 49-73). Madrid: